



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA CORRESPONDIENTE

A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA POR EL CONCEJO DELIBERANTE DE

LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE

CATAMARCA, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE

MARZO DEL AÑO 2.016.- - - - -



17/03/16

INDICE

	<u>Pág.</u>
Lectura y consideración de la Versión Taquigráfica correspondiente a la:	
• PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, del día 03 de marzo de 2.016. APROBADA.....	1
<u>ASUNTOS PRESENTADOS:</u> <u>PEDIDOS DE LICENCIAS Y/O PERMISOS:</u> Para la señora Concejala Liliana Barrionuevo	2
<u>HOMENAJES:</u> De los señores Concejales Carlos Álvarez y Silvia Fedeli	2/3
<u>ACTUACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL Y PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES:</u> <u>Expte. CD. N° 3053-V-16; Expte. CD. N° 3054-V-16; Expte. CD. N° 3055-R-16; Expte. CD. N° 3056-V-16; Expte. CD. N° 3057-V-16; Expte. CD. N° 3058-V-16; Expte. CD. N° 3059-F-16; Expte. CD. N° 3060-F-16; Expte. CD. N° 3061-F-16; Expte. CD. N° 3062-F-16; Expte. CD. N° 3063-F-16; Expte. CD. N° 3064-Z-16; Expte. CD. N° 3065-H-16; Expte. CD. N° 3066-H-16; Expte. CD. N° 3067-F-16; Expte. CD. N° 3068-F-16; Expte. CD. N° 3069-B-16; Expte. CD. N° 3070-P-16; Expte. CD. N° 3071-P-16; Expte. CD. N° 3072-P-16; Expte. CD. N° 3073-P-16; Expte. CD. N° 3074-M-16 y Expte. CD. N° 3075-B-16; Los que son girados a las respectivas Comisiones.....</u>	3/5
*El señor Concejala Ricardo Rosales solicita el tratamiento Sobre Tablas del Expte. CD. N° 3074-M-16. Y un apartamiento del Reglamento Interno para que sea tratado en primer lugar, el expediente antes mencionado.....	6
<u>APARTAMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO.</u> <u>TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.</u> <u>Expte. Sin Despacho de Comisión.</u> <u>COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO:</u> <u>Expte. CD. N° 3074-M-16: Proyecto de Declaración. Iniciado por el Concejala Juan Cruz Miranda. S/Declárase Jornada de reflexión de la Ciudad de SFVC, al 40° Aniversario del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1.976.</u> APROBADO.....	6/15
<u>ORDEN DEL DÍA.</u> <u>TERCERA SESIÓN ORDINARIA.</u> <u>DESPACHOS DE COMISIONES.</u> <u>COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL:</u> <u>Expte. CD. N° 3440-I-15 (Expte. DEM N° 10029-D-14): Proyecto de Ordenanza. Iniciado por Intendencia Municipal. S/Modifícase el Art. 7° de la Ordenanza N° 2798/94. S/ Administración de la Justicia Municipal de Faltas.</u>	



	17/03/16
APROBADO.....	16
<u>Expte. CD. N° 3564-B-15: Proyecto de Resolución Iniciada por la Concejala Liliana Barrionuevo. S/Dispónese que el DEM proceda a implementar el “Sistema de encuadernación permanente de diarios de nuestra provincia, en el ámbito del Dpto. de Archivo, dependiente del Concejo Deliberante de SFVC.</u>	
APROBADO.....	16
<u>COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE:</u>	
<u>Expte. CD. N° 3542-B-15: Proyecto de Comunicación. Iniciada por la Concejala Liliana Barrionuevo. S/Solicita al DEM el cumplimiento de la Ordenanza N° 4252/07. S/Implementación de un curso de idoneidad conductiva en la Ciudad Capital.</u>	
SE GIRA AL DEPARTAMENTO ARCHIVO.....	17



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2016. -----

-Presidencia a cargo del Titular del Cuerpo, señor Concejal **JUAN CRUZ MIRANDA**.

- Señores Concejales Presentes:

a) Bloque Frente Justicialista para la Victoria:

ARIAS, Oscar Fernando
HERRERA, María Jimena
PEDEMONTE, Ariel Aroldo
SIGAMPA, Juan José
ZAVALETA, Nicolás
ZELAYA, Daniel Gustavo

b) Bloque Frente Cívico y Social:

ÁLVAREZ, Carlos Rubén
FEDELI, Silvia Beatriz
FILIPPÍN, Gilberto Orlando
ROSALES, Néstor Ricardo
VEGA, José Omar
VILLAFANEZ, Diego Andrés

-Señores Concejales Ausentes:

c) Bloque Tercera Posición:

BARRIONUEVO, Laura Liliana

- Siendo las 10:58 horas, dice el:

Sr. Presidente **MIRANDA**: Muy buenos días, señores Concejales, invitados especiales siendo las diez y cincuenta y ocho horas, del día 17 de marzo del año 2016, y con la presencia de trece Concejales, vamos a dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de este Honorable Concejo Deliberante.

Se invita al Concejal **Gilberto Filippín** a izar la Bandera Nacional.

-Puestos de pie los señores Concejales, el señor Concejal **GILBERTO ORLANDO FILIPPÍN**, procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del Recinto.

-APLAUSOS.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Lectura y consideración de la Versión Taquigráfica correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del día 03 de marzo del año 2016.

Sr. Concejal **ROSALES**: Pido la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señor Concejal **Ricardo Rosales**.

Sr. Concejal **ROSALES**: Es para solicitarle la omisión de la lectura de las Versiones Taquigráficas, debido a que cada uno de los Bloques que integran este Cuerpo, cuentan con ella en su Despacho.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Asuntos presentados pedidos de licencias y/o permisos.



17/03/16

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCIN**) lee:
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 17 DE MARZO DE 2016.

SECRETARIA PARLAMENTARIA
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
DR. LEANDRO SEBASTIÁN ESPILOCÍN
SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de solicitar licencia por razones particulares para la señora Concejala **Laura Liliana Barrionuevo**, perteneciente al Bloque Frente Tercera Posición, razón por la cual no podrá concurrir a la Tercera Sesión Ordinaria de este Concejo Deliberante.

Sin otro particular, lo saludo a usted muy cordialmente.

FDO.: Dra. Luz María Soria Seco
Secretaria del Bloque del Frente
Tercera Posición del Concejo Deliberante
de la Ciudad de S.F.V.C.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración.
-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Resoluciones de Presidencia.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCIN**) Informa: Sin novedad.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Comunicaciones Oficiales.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCIN**) Informa: Sin novedad.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Comunicaciones Particulares.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) Informa: Sin novedad

Sr. Presidente **MIRANDA**: Homenajes.

Sr. Concejala **ÁLVAREZ**: Pido la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señor Concejala **Carlos Álvarez**.

Sr. Concejala **ÁLVAREZ**: Gracias señor Presidente. El 12 de marzo se ha instituido como día Nacional del Militante Radical, el merecido homenaje a la trayectoria, y ética, dignidad y militancia del Dr. Raúl Alfonsín, padre de la Democracia, y al cumplirse en esta fecha un aniversario más de su natalicio. La Unión Cívica Radical, reivindica el rol para la sociedad, tiene el militante que trabaja día tras día, en la búsqueda de la sociedad, donde reina el bien común, la justicia, la solidaridad, la verdad y reclamando por los derechos de los demás.

En este sentido quiero elevar un homenaje y en representación de todos los militantes radicales, a la señora Martha Graciela Montoya, nacida el 20 de agosto de 1947 y que vivía en calle Sarmiento en el Barrio de La Tablada, era militante de la cuna del circuito 3 y del circuito 5 de la ciudad capital y en sus comienzos como militante tomó visitas ilustres y de renombres políticos como el Dr. Ricardo Alfonsín, en su emprendimiento en ese entonces el Recreo Montoya, el cual se convierte también después más tarde en la Sede Partidaria. La señora Graciela Montoya fue pionera, cofundadora del Centro Vecinal Trabajo y Progreso en el Barrio La Tablada, luego sería por ahí una Posta Sanitaria, cabe mencionar que la señora Montoya en su época de militante tuvo como adversario político al recordado y amigo el gran Matura Nieva del partido Justicialista, los cuales hoy se convierten en íconos de nuestra ciudad partidaria provincial, en definitiva la vida de la señora Graciela Montoya estuvo signada por la solidaridad, el amor y el respeto al prójimo,



17/03/16

generando actividades que permitan sobrellevar la problemática de los sectores desfavorecidos y en su circuito, mediante el trabajo voluntario y la fuerte convicción militante a sus comprovincianos. Muchas gracias señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Gracias a usted señor Concejal.

Sra. Concejala **FEDELI**: Solicito la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señora Concejala **Silvia Fedeli**.

Sra. Concejala **FEDELI**: Gracias señor Presidente. Señores Concejales, señores invitados, yo quiero hacer un homenaje de mucha sensibilidad social, ya que el 21 de marzo se conmemora el día mundial del Síndrome de Down.

En este día reafirmamos el derecho de las personas con Síndrome de Down a disfrutar plena y efectivamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. Pongamos todos de nuestra parte para que los niños y las personas con Síndrome de Down participen plenamente en el desarrollo y la vida de la sociedad de la que forman parte en las mismas condiciones que los demás. Construyamos una sociedad inclusiva para todos. “La Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha declarado oficialmente el día 21 de marzo como el Día Mundial del Síndrome de Down. Esta importante declaración se logró por consenso, gracias a la intervención conjunta de las organizaciones de la sociedad civil, gobierno y el copatrocinio de 79 países.

El síndrome de Down es una alteración genética, ocasionada por la presencia de un tercer cromosoma en el par 21, que fue descubierta en 1959 por el destacado investigador francés Jérôme Lejeune, padre de la genética moderna. Es por ello que esta conmemoración se llevará a cabo el 21 del tercer mes de cada año. Tiene la misión de promover los derechos humanos, la dignidad y el potencial de las personas mejorando su calidad de vida.

Anualmente se atiende a más de 4000 niños y adultos de escasos recursos económicos que incluye asesoría de padres de familia, de profesionales de la educación y de salud de todo el país. La incidencia estimada es de 1 en 800 cada nacido vivo. Actualmente se considera que existen seis millones de personas con Síndrome de Down en el mundo.

Es imperativo educar ampliamente a la sociedad. Hacerles saber que el valor de las personas con Síndrome de Down está enraizada intrínsecamente en su misma humanidad y en su especificidad como seres humanos. Debemos reafirmar su valor y el significado de sus vidas. Los tenemos que reconocer por su fortaleza y habilidades y no por sus limitaciones. Celebremos a nuestros niños por su belleza, por su pasión a la vida, por sus talentos y creatividad así como por su influencia humanizante que tienen ellos en la sociedad. La vida de las personas con Síndrome de Down se manifiesta de manera plena, pues son capaces de significar, comprender, amar, desear, disfrutar, crear... en una palabra de vivir. Simplemente hacer un análisis que estos niños son los más sanos de espíritu, los más afectivos y generosos para dar amor, por lo tanto en esta expresión de deseo es llevar a cada una de las familias, donde hay algún niño con Síndrome de Down, la esperanza y la posibilidad de que si se lucha para que estos chicos se inserten en la sociedad, son niños que lo logran. Muchísimas gracias señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Gracias señora Concejala.

Actuaciones Remitidas por el Departamento Ejecutivo Municipal y Proyectos presentados por los señores Concejales.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

Expte. CD. N° 3053-V-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Diego Andrés Villafañez**. S/Dispónese la colocación de un cartel indicativo con la denominación B° Ángel Leandro Paz, en la intersección de calle Dr. Luis Ahumada y Av. Güemes.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3054-V-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Diego Andrés Villafañez**. S/Dispónese el arreglo y nivelación del pavimento rígido en calle Mota Botello al 1220, entre calles Avellaneda y Tula y Av. Alem.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3055-R-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por el Concejal **Néstor Ricardo Rosales**. S/Solicita al DEM informe en el plazo de 10 días sobre diferentes aspectos del



17/03/16

funcionamiento del Matadero Municipal.

Gírese a la Comisión de GOBIERNO Y PETICIONES.

Expte. CD. N° 3056-V-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **José Omar Vega**. S/Dispónese la instalación de semáforos en la intersección de Av. Terebintos y Av. Choya.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3057-V-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **José Omar Vega**. S/Dispónese la construcción de cordones cuneta, pavimento e instalación de alumbrado público en el B° Altos de Choya.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3058-V-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Diego Andrés Villafañez**. S/Dispónese la instalación de vallas de contención en la intersección de Av. Güemes y calle Dr. Luis Ahumada.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3059-F-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciada por el Concejal **Gilberto Orlando Filippin**. S/Adhiérase la Municipalidad de SFVC a la Ley Nacional N° 26.835 s/“Promoción y Capacitación en las Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) Básicas”.

Gírese a la Comisión de LEGISLACIÓN GENERAL.

Expte. CD. N° 3060-F-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Gilberto Orlando Filippin**. S/Dispónese la instalación de semáforos en la intersección de Av. Virgen del Valle entre calles Caritas Argentina oeste y Av. Combatientes de Malvinas.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3061-F-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Gilberto Orlando Filippin**. S/Dispónese la instalación de reductores de velocidad en la intersección de Av. Güemes y calle Junín.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3062-F-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Gilberto Orlando Filippin**. S/Dispónese la instalación de cámaras de seguridad en la Terminal de Ómnibus, en entradas, salidas y adyacencias a la misma.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3063-F-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por la Concejala **Silvia Beatriz Fedeli**. S/Solicita al DEM el cumplimiento de la Ordenanza N° 6041/15. S/parquización de la “Plazoleta del Niño Dios” ubicada en el B° Magisterio.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3064-Z-16: Proyecto de Comunicación. Iniciado por el Concejal **Daniel Gustavo Zelaya**. S/Solicita al DEM el cumplimiento de la Ordenanza N° 5630/13 s/instalación de semáforos, demarcación de sendas peatonales y señalización vertical, en las intersecciones de Avda. Misiones y Deodoro Maza.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3065-H-16: Proyecto de Comunicación. Iniciada por la Concejala **María Jimena Herrera**. S/Solicita al DEM el cumplimiento de la Ordenanza N° 4635/09. S/Prohibición de traslado de más de dos personas en motos.

Gírese a la Comisión de TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

Expte. CD. N° 3066-H-16: Proyecto de Comunicación. Iniciada por la Concejala **María Jimena Herrera**. S/Solicita al DEM otorgar Distinción al Mérito San Fernando, al Sr. Héctor Luis



17/03/16

Yacante, por su destacada trayectoria como locutor y periodista.

Gírese a la Comisión de SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.

Expte. CD. N° 3067-F-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Gilberto Orlando Filippin**. S/Impónese el nombre de Julio Quiroga a una arteria ubicada en el B° Romis Riden.

Gírese a la COMISIÓN DE GOBIERNO Y PETICIONES.

Expte. CD. N° 3068-F-16: Proyecto de Comunicación. Iniciada por la Concejala **Silvia Beatriz Fedeli**. S/Solicita al DEM refuerzo de medidas de prevención del dengue con la limpieza de la fuente ubicada en la Plaza Virgen del Valle, en cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza N° 5278/11.

Gírese a la Comisión de SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.

Expte. CD. N° 3069-B-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciada por la Concejala **Liliana Barrionuevo**. S/Incorpórase el Art. 30° bis “Destino de vehículos retenidos y/o secuestrados” a la Ordenanza N° 3306 “Código Municipal de Faltas”.

Gírese a la Comisión de LEGISLACIÓN GENERAL.

Expte. CD. N° 3070-P-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Ariel Pedemonte**. S/Créase una posta sanitaria con atención oftalmológica, odontológica y clínica general en el sector sur de nuestra ciudad Capital.

Gírese a la Comisión de SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.

Expte. CD. N° 3071-P-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Ariel Pedemonte**. S/Créase un Centro de Rehabilitación de Adicciones en el sector del Polideportivo Sur.

Gírese a la Comisión de SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.

Expte. CD. N° 3072-P-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Ariel Pedemonte**. S/Dispónese la instalación de semáforos, demarcación de sendas peatonales y señalización vertical, en la intersección de Avdas. Fortunato Rodríguez y 1° de Mayo.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3073-P-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por el Concejal **Ariel Pedemonte**. S/Dispónese la sustitución de lámparas tradicionales por lámparas led e instalación de reductores de flujo en todo el circuito 5 de nuestra ciudad Capital.

Gírese a la Comisión de PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

Expte. CD. N° 3074-M-16: Proyecto de Declaración. Iniciado por el Concejal **Juan Cruz Miranda**. S/Declárase Jornada de reflexión de la Ciudad de SFVC al 40° Aniversario del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

Gírese a la Comisión de SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.

Expte. CD. N° 3075-B-16: Proyecto de Ordenanza. Iniciado por la Concejala **Liliana Barrionuevo**. S/Establecer la forma y condiciones de venta en subasta pública de los vehículos reunidos y/o secuestrados, en concordancia con lo establecido en el Art. 96° de la Ordenanza N° 3607.

Gírese a la Comisión de ECONOMIA, FINANZAS Y RENTISTICAS.

Sr. Concejala **ROSALLES**: Pido la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señor Concejal **Ricardo Rosales**.



17/03/16

Sr. Concejel **ROSALES**: Es para solicitarle que sea reservado por Secretaría para su tratamiento Sobre Tablas el Expte. CD N° 3074-M-2016.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: En consecuencia el citado expediente queda reservado en Secretaría para su tratamiento Sobre Tablas.

Sr. Concejel **ROSALES**: Pido la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señor Concejel **Rosales**.

Sr. Concejel **ROSALES**: Solicito un apartamiento al Reglamento Interno y pido que se trate el expediente sin Despacho de Comisión, de la Comisión de Salud Pública, Educación, Cultura, Deporte y Turismo, Expte. CD N° 3074-M-2016.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: En virtud de lo aprobado recientemente, procedemos al tratamiento Sobre Tablas, del expediente sin Despacho de Comisión, Comisión de Salud Pública, Educación, Cultura, Deporte y Turismo.

Corresponde el tratamiento del Expte. 3074-M-2016.

Sra. Concejel **FEDELI**: Solicito la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señora Concejel **Silvia Fedeli**.

Sra. Concejel **FEDELI**: Es para solicitar que el Cuerpo se constituya en estado de Comisión, permaneciendo sus mismas autoridades y que por Secretaría se de lectura a los Fundamentos para que sean tomados como Despacho de Comisión.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: En consecuencia el Cuerpo queda constituido en estado de Comisión, permaneciendo sus mismas autoridades y por Secretaría se dará lectura a los Fundamentos del citado proyecto.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

PROYECTO DE DECLARACIÓN.

AUTOR: Concejel **Juan Cruz Miranda**.

Asunto: S/Declarar Jornada de Reflexión de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, al 40° Aniversario del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1.976.

FUNDAMENTOS:

El presente proyecto de Declaración, tiene por fin declarar jornada de reflexión de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, al 40° Aniversario del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

El 24 de marzo de 1976 no ha sido un día cualquiera para los argentinos. Durante esa triste jornada las Fuerzas Armadas de nuestro país usurparon el gobierno y devastaron las Instituciones fundamentales de la vida democrática. Es así como, además de destituir a la Presidenta constitucional de aquel entonces, se procedió a disolver el Congreso Nacional y las Legislaturas provinciales y municipales, como este Concejo Deliberante. También se derrocaron a los Gobernadores provinciales e Intendentes. Como si esto fuera poco, se removieron a los miembros de la Corte Suprema de Justicia y se anularon las actividades gremiales como así también la de los partidos políticos.

En Catamarca, numerosos ciudadanos fueron privados de su libertad, comenzando por el entonces Gobernador y sus principales colaboradores, que fueron detenidos y puestos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. A criterio de la Junta Militar, estas personas eran merecedoras de la detención y prisión por el solo hecho de haber sido funcionarios de un gobierno democrático, electo por la ciudadanía.



17/03/16

Además de la disolución de todo tipo de Institución democrática en nuestra provincia, el gobierno de Facto, a cargo en un principio del Interventor Carlos Alberto Lucena, implementó la Ley Provincial 3090 de “Racionalización Administrativa”, que sirvió de marco para proceder a bajas masivas de trabajadores transitorios y planta permanente. La Ley de Prescindibilidad significó, en la práctica, una de las primeras acciones represivas que implementó la dictadura Militar en Catamarca. La medida no solo afectó a militantes de diferentes partidos políticos sino también a empleados públicos sin identificación partidaria o gremial.

Como Interventor de la Provincia, sucedió a Lucena un personaje nefasto: Jorge Carlucci. Bajo la gestión de Carlucci se desactivaron una serie de medidas tendientes al desarrollo de nuestra región, como ser la Megaobra de Potrero del Clavillo, cuyos fondos fueron direccionados a la construcción del estadio mundialista de Mar del Plata. Sin lugar a dudas, uno de los daños más perjudiciales de la dictadura Militar en Catamarca ha sido la paralización de numerosas acciones tendientes a la inserción de nuestra provincia en un proceso de desarrollo local e industrial bajo el marco del Acta de Reparación Histórica, herramienta fundamental de desarrollo regional, instituida por el entonces Presidente Juan Domingo Perón.

Por otra parte, durante este período oscuro de nuestra historia, se tomaron medidas nacionales de carácter financieras y administrativas que hicieron que el Estado iniciara un período de desinversión en salud, educación y vivienda con efectos muy importantes en el empeoramiento de las condiciones de vida de la gente: aumento de la pobreza e inicio de lo que hoy denominamos exclusión social.

El presente proyecto no pretende dejar de lado una de las principales manchas del denominado “Proceso de Reorganización Nacional”: los miles de ciudadanos desaparecidos, la mayoría de ellos jóvenes. Sin perder de vista los numerosos secuestros y torturas de personas, exilio de militantes políticos y referentes del campo de la cultura popular. Precisamente el sufrimiento de estos ciudadanos ha sido fundamental para instituir al 24 de marzo como “Día de la Memoria por la Verdad y La Justicia”.

Por todo lo antes expresado y por la trascendencia de la fecha venidera, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto positivo del presente Proyecto de Declaración, tanto en general como en Particular.-

FDO.: CPN **Juan Cruz Miranda**
Presidente
del Concejo Deliberante

Oscar Fernando Arias
Concejal
Concejo Deliberante S.F.V.C.

Sr. Concejal **ROSALES**: Pido la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señor **Ricardo Rosales**.

Sr. Concejal **ROSALES**: Si bien el Fundamento recién leído por Secretaría, es claro y preciso, y a él nos remitimos, queremos en este proyecto en el cual se determina una jornada o se quiere declarar esta jornada de reflexión en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, al conmemorarse los cuarenta años del golpe de Estado, queremos aportar desde nuestra visión lo que ha sucedido y lo que uno puede reflexionar en este día y quiero hacer hincapié en dos cosas, uno es un documento de respuesta, el documento final que en aquel momento, la junta militar el 02 de mayo de 1983, elaboró y el ex Presidente Dr. Raúl Alfonsín junto a una comisión de acción política del Partido de la Unión Cívica Radical, reflexionó y expresó sobre ese documento final y en ella indica que los métodos de represión utilizados fuera del campo de batalla, constituyeron la violación de aquellos derechos que dijeron proteger a este gobierno, el terrorismo pudo ser combatido dentro de los límites legales y no puede sostener que el fin justifique los medios, el mismo gobierno de facto admitió implícitamente haber empleado los mismos métodos utilizados por el terrorismo, se buscó el consenso de la población, privando sistemáticamente la información a cerca de los alcances de la actividad represiva y sujeta a una intensa propaganda de los medios de información controlada por el Estado, se ocultaron informes presentada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. La Corte Suprema de la Nación se dirigió en más de una oportunidad al gobierno de facto, exhortándola mantener dentro de los límites de la ley o la declaración de la Iglesia, otras Instituciones representativas en el cual aconsejaban ese sentido que no se aparten de la ley al gobierno nacional, se pretendió explicar en



17/03/16

este documento final, la desaparición de miles de personas, primero secuestradas, prohibida su libertad y luego desaparecidas, incluso niños y adolescentes que nunca se supieron sus paraderos. Concluye esta reflexión y esta respuesta al documento final que los actos ilícitos cometidos durante la represión deberá ser juzgado por la justicia civil común a todos los argentinos y no solamente por la historia, así en 1985 en su ejercicio de Presidente de la Nación el Dr. Ricardo Raúl Alfonsín, realizó y llevó el histórico juicio a la junta militar, en la cual fueron condenados las distintas juntas militares en ese periodo oscuro y triste de nuestra historia Argentina.

Quiero también si usted me permite señor Presidente, en esta oportunidad con un sentido de reflexión también leer el discurso del Dr. Ricardo Alfonsín, parte del discurso del Dr. Ricardo Alfonsín. “El 28 de junio de 1985, había hecho frente a una reunión de camaradería con los comandos del ejército, en él en parte de ese discurso él decía: La endeblez de la sociedad Argentina, la decadencia de sus instituciones, el achicamiento de su aparato productivo y el debilitamiento de los mecanismos naturales de la cohesión social arrastraron a todos sus integrantes a una lucha confusa por la supervivencia, esa situación fue también caldo de cultivo para el sufrimiento y promoción de grupo, que bajo el signo de protesta contra la injusticia y el desorden, pretendieron instaurar un nuevo orden autoritario, muchos jóvenes argentinos cayeron en la trampa mortal del terrorismo y nuestra atribulada sociedad solo pudo responder con una represión que no estaba respaldada por ideales enraizados, en una realidad consistente y veraz, eran hijos de la mentira y por eso fueron víctimas fáciles de nuevas mentiras, rechazamos a quienes apelaron al odio y al terror, como una arma de lucha política, ensuciando valores anhelados y derramando la sangre de nuestra juventud y también a quienes utilizaron los mismos métodos para combatirla, los argentinos dijimos basta a aquella pesadilla y cerramos un capítulo nefasto de nuestra historia, sobre la base de la justicia, el esclarecimiento y la verdad, hemos producido hechos inéditos y auspiciosos, que sirvieron para demostrar que esta vez la verdad, la justicia y la defensa de la dignidad humana no son esperanzas abstractas. Ahora es necesario que marchemos juntos desde el corazón mismo de la sociedad hacia la reconciliación definitiva de los argentinos, con un sentido enaltecido de la justicia basado en la ética social. Yo no creo en los puntos finales establecidos por decreto, nos decía Alfonsín, no se cierran capítulos de la historia por la sola voluntad de un dirigente, cualquiera sea la razón que lo anime, pero si es fundamental que exista conciencia y consenso en torno a esto, es la sociedad misma la que en un acto de severa restricción y reconocimiento de su identidad, está escogiendo la experiencia del pasado y comienza a decidirse a encarar el futuro con la mirada hacia adelante, con el pasado decidido, con humildad y con osadía, mirar hacia adelante significa responder con un noble acto de concepción ética a la esperanza de aquella juventud que no quiere volver a ser nunca más carne de cañón, no permitir que se pretenda aborregar nuestra savia joven o encarrilarla hacia el exeticismo y la frustración, es colocar por encima de todo el valor de la vida y de la convivencia en un pueblo conciliador, es establecer responsabilidades jurídicas y morales en la memoria colectiva de nuestra sociedad, es la cuota de arrepentimiento, asumida por cada uno, y por cada sector y bien, podemos ponernos a trabajar para adelante, no más violencia, no más justicia por manos propias y alejado de la ley, no más prepotencia, intolerancia en la Argentina de hoy, no cerramos la puerta de nuestra historia, no tratamos con superficialidad o con descendencia a quien tenga que asumir responsabilidades ante la historia y antes la sociedad, no hacemos política en beneficio de uno u otro sector, estamos nada más y nada menos que intentando consolidar este tránsito de un pueblo unido hacia la dignidad y para ello es fundamental que haya reconciliación. Estas expresiones la quería traer para que justamente me ayude a reflexionar al país y a la historia que queremos escribir de acá hacia adelante. Creo que es claro que nuestro país necesita la reconsideración y necesita tener memoria en busca de esa verdad y en busca de una justicia, quiero también que esto sirva como un homenaje no solamente a aquellas personas que sufrieron, la persecución y tuvieron que entregar su vida a través de esta etapa tan gris y tan fea de nuestra historia, sino también aquellos hombres y mujeres que ayudaron muchas veces desde la clandestinidad, ayudaron a estas personas que fueron perseguidas a poder recuperar su libertad y muchas veces tuvieron que ser ayudados a salir del país para no caer en manos de estas inescrupulosas, así que quiero hacer este homenaje, este recordatorio a toda esta gente que se ha jugado en ese momento tan difícil del país, ayudando a un argentino o a un compatriota para que no sea perseguido y pueda seguir disfrutando de la libertad como cualquier derecho



17/03/16

constitucional que tenemos en nuestro país. Nada más señor Presidente y permítame dejar este espacio para que pueda ser expresado el autor de este proyecto.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Gracias por su aporte señor Concejal.

-APLAUSOS.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Solicito a la Vice-Presidenta 1º del Cuerpo ocupar la Presidencia para permitirme comentar sobre el proyecto.

-Siendo las 11:30 horas ocupa la Presidencia la Vice-Presidenta 1º del Cuerpo señora Concejal **MARÍA JIMENA HERRERA**.

-El Titular del Cuerpo, señor Concejal **JUAN CRUZ MIRANDA**, pasa a ocupar una banca como Concejal.

Sr. Concejal **MIRANDA**: Pido la palabra señora Presidenta.

Sra. Presidenta **HERRERA**: Tiene la palabra señor Concejal **Miranda**.

Sr. Concejal **MIRANDA**: Gracias ante todo a los presentes, a los familiares de quienes fueron en su momento protagonistas, gracias al Presidente de Bloque por permitirme hacer uso de la palabra, la facultad que le corresponde a su persona que es como Bloque hablar sobre este proyecto.

Y vamos a llegar el próximo 24 de marzo a esta fecha que es emblemática, en la cual se van a cumplir Cuarenta Años de lo que fue el inicio de una etapa oscura, sin lugar a dudas una etapa oscura en nuestro país y en nuestra Catamarca también. En este mismo año 2016, en el que particularmente también vamos a celebrar Cien Años de la puesta en funcionamiento del Voto Universal, que le permitió por entonces a un líder de las masas populares como fue Hipólito Yrigoyen acceder a la Presidencia. Y Doscientos Años del Bicentenario de lo que aquí en el interior del país realmente consideramos el Bicentenario de la Patria que fue la Independencia, allí en San Miguel de Tucumán, bueno, este mismo año también, aparte de esos dos acontecimientos trascendentales para nuestro país, vamos a estar reflexionando, no se puede decir ni conmemorando, mucho menos festejando, estos cuarenta años de lo que se ha denominado por la verdad, la memoria y la justicia.

Y qué país teníamos?, en aquel entonces y después voy hacer una pequeña reflexión de la provincia, pero básicamente lo que en aquel entonces, antes quizás de este tremendo acontecimiento se destacaba, por decir de alguna manera, era el regreso de Juan Domingo Perón al país, Perón no tan solo había regresado sino que había logrado su tercera elección como Presidente de la Nación, con todo lo que eso involucraba de su retorno y su retorno como lo que se conoció en ese momento y se consolidó como de león herbívoro, aquella persona madura que volvía después de su exilio, después de haber estado en esa Europa vanguardista en donde pudo apreciar lo que fue el génesis de la comunidad económica Europea, él mismo lo decía lo que se iba a venir, hablaba mucho del siglo XXI, del año 2000, hablaba del bum de la soja, hablaba de la necesidad de que los Latinoamericanos estemos unidos, pero por supuesto también hablaba antes de que eso que los argentinos estemos unidos y lo que quedó simbolizado en ese abrazo con Balbín. Ese era el Perón que estaba presente en esa época, como digo tuvo la oportunidad de ser Presidente y bueno, por su estado de salud duró un poco más que un año y tuvo que dejar el mandato, a su vez en nuestra sociedad también ya empezaba como caldo de cultivo algunas expresiones de violencia, propias de la década también en la región, con algunas cosas que se fueron repitiendo después en la historia, con intromisiones extranjeras, con fogoneos de grupos subversivos, en definitiva se fue complicando la situación, por supuesto todo después de la muerte de Perón, y aquí en nuestra provincia gobernaba el justicialismo y había un grupo de hombres que tomando esta invitación de Perón de hacer más justa a la Argentina, que había tenido ese gran gesto de otorgarle a Catamarca, a La Rioja y a San Luís una región en ese momento la más postergada del país, el acta de reparación histórica que ha sido emblemática y hoy en día se sigue hablando y muchos tomaron esta frase como muletilla que hablan de la reparación histórica, de la reparación histórica, bueno todo proviene de esa famosa acta de reparación histórica, en la cual por instrucción de Juan Domingo Perón había que nivelarlas para arriba a estas provincias a esta región y en eso se habían puesto a trabajar todos ¿no?, justicialistas, radicales, del gobernador para abajo, funcionarios provinciales, legisladores



17/03/16

nacionales, con lo que representaba una tremenda oportunidad de desarrollo, hecho en el marco de un plan trinal que había otorgado para nuestra provincia de Catamarca, la friolera de doscientos mil millones de pesos para obras de infraestructura que iban sin lugar a dudas a propender el desarrollo de la provincia. Para tomar dimensión de esto, el Presidente anterior de una gran inversión del Estado Nacional a la Provincia había sido la colonización de Nueva Coneta con cinco mil millones de pesos, estábamos hablando de doscientos mil millones, lo cual tenía una batería de obras en el marco trinal en la que se trabajaba, desde el gobierno nacional con actores importantes, también catamarqueños como José León Gelvart que articulaban con legisladores nacionales, como Isauro Molina, con el Gobernador de entonces de la provincia, con los funcionarios, en definitiva había toda una maquinaria que se había puesto a trabajar para el desarrollo de la provincia. Algunas cosas se pudieron observar, pero la primera reflexión que me gustaría hacer es en que mal momento que vino ese golpe militar sobre todo para nuestra provincia que había tenido ese gesto del gobierno nacional de insertarla entre las provincias para el desarrollo, y queda simbolizado en lo que decía los Fundamentos para que tomemos noción de lo que fue la llegada del proceso militar con personas ajenas a la provincia, que vinieron como patronos de estancia a dar órdenes, por supuesto hacer las iniquidades que pudieron hacer, en esto simbolizado como decía los Fundamentos, que la principal obra, quizás de lo cual hoy todavía se sigue hablando que fue ese Potrero del Clavillo una obra estadual digamos con dos estados Catamarca y Tucumán participando, una obra de inversión millonaria, su partida fueron redireccionadas para la construcción del estadio mundialista de Mar del Plata, para el pan y circo de la gente del momento, una obra estratégica para el desarrollo de la provincia. Este tipo de medidas se tomaban en aquel momento, pero el proyecto de hoy, busca de alguna manera realizar el homenaje después del homenaje, porque todos los años nosotros, digo los medios, los actores políticos se hace hincapié, por supuesto sobre el sector probablemente más castigado, el que más ha padecido los tremendos efectos del golpe de estado, que han sido el sector de los jóvenes, militantes políticos, de los Universitarios, simbolizados en esos treinta mil desaparecidos. Con este Proyecto lo que se pretende es también hablar de la otra faceta, de aquellas personas por el hecho de haber estado ocupando un cargo y haber sido elegidos democráticamente fueron detenidos, puestos a consideración, puesto de poder ejecutivo nacional por un año, por dos años, por tres años, imaginencé ustedes, nosotros estamos en el siglo XXI, tenemos Concejales jóvenes, lo que significa eso, como decía los Fundamentos disolver el Congreso Nacional, disolver la Legislatura Provincial, disolver este Honorable Concejo Deliberante, de poner, derrocar a un Gobernador, derrocar a un Intendente, disolver la Corte Suprema de Justicia de la provincia, son todas cosas que nos parecen en una película de ciencia ficción gracias a Dios, sobre todo a los Concejales jóvenes, quizás eso muestra una evolución democrática, creo que en el convencimiento de todos está que estos momentos no deben suceder nunca más, pero también está historia, esta pequeña historia de estas personas que tenían responsabilidades, hoy nos acompañan aquí sus familiares, porque nos dejaron, ya no nos acompañan más estos funcionarios, solamente quien fuera gobernador y la verdad que ha sido gratificante, ha sido gratificante poder hablar, poder tener contacto en estos días previos con ellos y la devolución y la presencia de ellos aquí, así que esta es la intención, decirles a los familiares de Antonio Saadi quien era Presidente del Senado, que lo queremos homenajear, que fue detenido por cometer el delito de ser Presidente Provisional del Senado, a los familiares de Juan Carlos Figueroa, que era Ministro de Bien Estar Social de la provincia, lo queremos homenajear, a los familiares de Nazut Ángel Yadón, quien fuera Ministro de Economía, que queremos homenajearlos, a los familiares de Héctor Delgadino, ex Ministro de Gobierno de la provincia, que queremos homenajearlo, a los familiares de Julio César Santillán, Julio César Santillán nos podría haber acompañado hoy tiene, está delicado de salud, es el padre del Intendente de Lóndres, pero decirle también que queremos homenajearlo, a los familiares de Isauro Molina, quien fuera Diputado Nacional de aquel entonces, que merece nuestro respeto y queremos homenajearlo, a los familiares de Patricio Scolamieri, Secretario General de la C.G.T., también detenido y puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y decirle que merece nuestro homenaje, a los familiares de Arnaldo Saadi, que por ser Presidente del Banco de Catamarca, también fue detenido y puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, decirle que lo queremos homenajear, a los familiares de Sebastián Alejandro Corpacci, quien fuera Presidente de la Cámara de Deputados de la Provincia que



17/03/16

merece nuestro homenaje, a los familiares de Oscar Adrian Gordillo, quien fuera Delegado del Ministerio del Interior de la Nación aquí en Catamarca, también detenido por cometer ese delito de ser un gremialista que lo queremos homenajear, a los familiares de Alberto del Valle Toro, quien fuera Ministro del Gobierno de la Provincia, y fuera detenido en la provincia de Salta por su actividad como funcionario que lo queremos homenajear.

Así que volverles a decirles muchas gracias, gracias al Bloque, gracias a los Concejales de los otros Bloques, por permitir este homenaje. Y si nadie más va hacer uso de la palabra, previo levantamiento del estado de Comisión, voy a solicitar el tratamiento del Proyecto tanto en General como en Particular.

Sra. Presidenta **HERRERA**: Después de haber recreado tan prolijamente la historia y algo tan sensible para todos, invito al señor Presidente, hacerse nuevamente cargo de su lugar.

- Siendo las 11:45 horas, el señor Presidente del Cuerpo, **JUAN CRUZ MIRANDA**, vuelve a ocupar su sitial.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración el levantamiento del estado de Comisión.
-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo los Fundamentos para que sean tomados como Despacho de Comisión.
-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura al presente Proyecto para su tratamiento en General.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRESE Jornada de Reflexión de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, al 40° Aniversario del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1.976.

ARTÍCULO 2°.- ENTRÉGUESE copia del presente instrumento a ex funcionarios y familiares de ex funcionarios del entonces gobierno democrático derrocado.

Hugo Alberto Mott, Gobernador, en 1976.

Antonio Saadi, Presidente Provisional del Senado, en 1976.

Juan Carlos Figueroa, Ministro de Bien Estar Social, en 1976.

Nazut Ángel Yadón, Ministro de Economía, en 1976.

Héctor Delgadino, Ministro de Gobierno, en 1976.

Julio César Santillán, Subsecretario de Gobierno, en 1976.

Isauro Molina, Diputado Nacional, en 1976.

Patricio Scolamieri, Secretario General de la C.G.T., en 1976.

Arnoldo Saadi, Presidente del Banco de Catamarca, en 1976.

Sebastián Alejandro Corpacci, Presidente de la Cámara de Diputados, en 1976.

Oscar Adrián Gordillo, Delegado del Ministerio del Trabajo, en 1976.

Alberto del Valle Toro, ex Ministro de Gobierno en aquellos años.

ARTÍCULO 3°.- DE forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el proyecto en General.
-APROBADO.



17/03/16

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura a su articulado para su tratamiento en Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) Enumera los Artículos 1º y 2º, los que se votan y se aprueban. Artículo 3º: De forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Queda declarado Jornada de Reflexión el próximo 40 aniversario del golpe de estado el 24 de marzo de 1976.

Vamos a invitar a los Concejales y a los invitados para que les vamos a entregar un Instrumento simbolizando un poco la idea del Cuerpo que era poder homenajearlos, así que lo vamos a invitar en primera instancia al ex Gobernador Hugo Alberto Mott, a recibir el Instrumento.

- Los señores Concejales, proceden a hacer entrega del Instrumento Legal al ex Gobernador Hugo Alberto Mott.
- APLAUSOS.

Hugo Alberto Mott: Gracias, creo que no hace falta agregar ninguna palabra, después de las expresiones tuyas y del Presidente del Concejo, pero si una expresión de deseo, esta es una deuda vieja que ustedes pagan, como todavía hay algunas deudas en 33 años de Democracia, han pasado gobiernos peronistas y gobiernos radicales, debemos decirles gracias también a Raúl Alfonsín, el Padre de la Democracia, que tuvo el valor del juzgamiento de la junta militar y de la condena a los responsables del genocidio y la rotura de la Democracia del país, todos han hecho algo, pero todavía falta reivindicaciones, falta reivindicaciones, no voy a nombrar porque había muchos nombres que sufrieron cárceles y vejaciones, por el solo hecho y perdonen los radicales de ser peronistas y de ser gobernadores o miembros del gobierno, por eso voy a aprovechar la platea tan distinguida, para mandarle un mensaje a nuestra Gobernadora, ahí andan todavía haciendo manifestaciones en la plaza gente que le aplicaron la 3090, la 3090 significaba la ley del proceso, que se dejaba cesante de sus cargos y no podían ocupar ningún cargo durante cinco años, hay una ley para resarcirlos económicamente, pero no se que pasa que no solucionan ese problema, porque el Ministro de Gobierno ya ha hecho las disposiciones, creo que es un tema que la Democracia está debiendo y tiene que pagarlo, vuelvo a agradecerles infinitamente todo esto, lo único que me gustaría verlos a Isauro, a Arnoldo, a don Antonio, a todos a Morán, a Figueroa, a Yadón, a todos los compañeros que ya no están y desde acá les mando una oración para que Dios los tenga en su seno. Un abrazo para todos y quiero aprovechar para entregarle al Presidente del Concejo, mi libro para que lo ponga en la biblioteca del Concejo. Muchas gracias.

-APLAUSOS.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Se encuentra presente el Subsecretario de Asuntos Institucionales, se lo invita a acercarse aquí también para ser parte del homenaje, el Dr. Gustavo Aguirre.

A los familiares de Antonio Saadi, Presidente Provisional del Senado en 1.976.

- Los señores Concejales, proceden a hacer entrega del Instrumento Legal, a familiares de Antonio Saadi.
- APLAUSOS.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A los familiares de Juan Carlos Figueroa, Ministro de Bienestar Social en 1.976.

- Los señores Concejales, proceden a hacer entrega del Instrumento Legal, a familiares del señor Juan Carlos Figueroa.
- APLAUSOS.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A los familiares de Nazut Ángel Yadón, Ministro de Economía en 1.976.



17/03/16

- Los señores Concejales, proceden a hacer entrega del Instrumento Legal a familiares de Nazut Ángel Yadón.
- APLAUSOS.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A los familiares de Héctor Delgadino, Ministro de Gobierno en 1.976.

- Los señores Concejales, proceden a hacer entrega del Instrumento Legal a familiares de Héctor Delgadino.
- APLAUSOS.

Hijo de Héctor Delgadino: En primer lugar el agradecimiento por supuesto, a cuarenta años de lo que fue una historia negra de la Argentina, de la Provincia y una historia negra familiar por supuesto. Mi padre que hoy ya no está con nosotros y seguramente en algún lugar está viendo todo esto, agradeciendo también y bueno, es como él dijo alguna vez, como siempre nos dijo, esto lo que a él le pasó fue una herida de guerra, que él siempre la exhibió con orgullo, es decir un orgullo de estar detenido por haber sido prácticamente un servidor público. Así que bueno, el agradecimiento de parte nuestro, de la familia, en fin, acá en la persona del Presidente Concejal. Así que bueno, muchas gracias a todos.

-APLAUSOS.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A los familiares de Julio César Santillán, Subsecretario de Gobierno en 1976.

- Los señores Concejales, proceden a hacer entrega del Instrumento Legal a familiares de Julio César Santillán.
- APLAUSOS.

Hija de Julio César Santillán: Ante todo buenos días, yo soy la séptima hija de don Julio Santillán, muy orgullosa de tener un padre como él, que nos inculcó los principios del justicialismo y bueno, tengo dos hermanos que se desempeñan dentro de lo que es la política y agradecer este reconocimiento, mi papá ayer estuvo muy emocionado, él lamentó no poder participar, bueno, hoy está en cama, lamentablemente no poder acompañarlo y agradecerles, agradecerles a ustedes esta distinción que para él ha sido muy emocionante, bueno, yo acá acompañando y representando un poco la familia y nuevamente les agradezco.

-APLAUSOS.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A los familiares de Isauro Molina, Diputado Nacional por Catamarca, en 1976.

- Los señores Concejales, proceden a hacer entrega del Instrumento Legal a familiares de Isauro Molina.
- APLAUSOS.

Hijo de Isauro Molina: Buenos días, estamos todos un poco emocionados, agradecerles a los Concejales, a los señores Concejales, al señor Presidente, a todos los familiares que hoy nos acompañan, porque a muchos, hace mucho tiempo que no nos veíamos, me acuerdo que todos estábamos reunidos parados en las rejas de la cárcel mirando y viendo a nuestros familiares, y ahí obviamente nos veíamos, nos acompañábamos en medio de tanto dolor y tanta tristeza. También quiero agradecerle al Concejal las palabras; yo creo que siempre se habló de un golpe cívico militar, el radicalismo tuvo un rol que me parece en alguna dimensión muy triste, porque acompañó este golpe militar, don Arnoldo Castillo fue Intendente durante todo el proceso, en Catamarca, también hubo desaparecidos, hubo exiliados, hubo cesanteados y obviamente los presos políticos. Primera vez que escucho una reflexión, una autocrítica, les agradezco, creo que esto es lo que va a reparar el dolor, va a mitigar y va a proveer el encuentro entre los argentinos. don Arnoldo Castillo después fue gobernador de la historia militar, fue uno de los pocos



17/03/16

gobernadores civiles que tuvo la dictadura militar y bueno, son muchos los familiares y los compañeros que lucharon en contra de esa dictadura, resistiendo con dolor, con valor y en ese sentido quiero reconocer a don Vicente Saadi, que nadie ha mencionado, pero que ha trabajado incansablemente, no solamente en defensa de la Democracia, sino conteniendo a muchísimos exiliados y jóvenes, familiares de desaparecidos y víctimas de la represión y de la persecución en la República Argentina. Así que nuevamente agradecerles, creo que estos espacios son muy importantes, porque vamos reparando, mitigando y curando las heridas que tenemos como sociedad. Muchísimas gracias. Buenos días a todos.

-APLAUSOS.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A los familiares de Patricio Scolamieri, Secretario General de la C.G.T. en 1976.

- Los señores Concejales, proceden a hacer entrega del Instrumento Legal a los familiares de Patricio Scolamieri.
- APLAUSOS.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A los familiares de Arnoldo Saadi, Presidente del Banco de Catamarca en 1976.

- Los señores Concejales, proceden a hacer entrega del Instrumento Legal a los familiares de Arnoldo Saadi.
- APLAUSOS.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A los familiares de Sebastián Alejandro Corpacci, Presidente de la Cámara de Diputados en 1976.

- Los señores Concejales, proceden a hacer entrega del Instrumento Legal a los familiares de Sebastián Alejandro Corpacci.
- APLAUSOS.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A los familiares de Oscar Adrián Gordillo, Delegado del Ministerio de Trabajo de la Nación en 1976.

- Los señores Concejales, proceden a hacer entrega del Instrumento Legal a los familiares de Oscar Adrián Gordillo.
- APLAUSOS.

Hija de Oscar Adrián Gordillo: Bueno, quería darle el agradecimiento a todo lo que es el Concejo Deliberante por esta sorpresa que tuvo con la familia de mi padre, que en realidad fue él el que pasó todo conjuntamente con la familia, no solamente estuvo detenido, sino que también fue cesanteado por la dictadura militar con la aplicación de la ley 3090, estuvimos muchos años sufriendo toda la familia y bueno, la causa de la detención y de toda esta persecución hacia mi padre fue dedicarse a la vocación que tuvo en la defensa y en la dignidad del trabajador, toda su trayectoria se basó en eso, como dirigente gremial, dirigente político, funcionario, maestro, en fin, toda su trayectoria, lo que hizo que su salud fuera deteriorada y murió muy joven de un paro cardíaco, bueno en esto quiero acompañar también a todas las familias de los detenidos, desaparecidos de esa época. Muchísimas gracias a todos. Estoy muy emocionada.

-APLAUSOS.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A los familiares de Alberto del Valle Toro, ex Ministro de Gobierno de la Provincia.



17/03/16

- Los señores Concejales, proceden a hacer entrega del Instrumento Legal a los familiares de Alberto del Valle Toro.
- APLAUSOS.

Hija de Alberto del Valle Toro: Buenos días, la verdad es que no pensaba hacer uso de la palabra, quiero agradecer en la persona del Presidente esta sorpresa como bien dijeron antes, de un reconocimiento merecido a todos, no tan solo los que estuvieron desaparecidos, a los desaparecidos, a los que estuvieron detenidos, sino a todos nosotros que éramos muy jóvenes, algunos muchos más jóvenes que yo, que ya tengo mis décadas, y que también estuvimos detenidos, detenidos en la evolución, en el crecimiento, no tan solo físico sino psicológico, cultural y emocional. Quiero honrar a la memoria de mi padre porque gracias a él en aquellos años yo estaba comenzando a estudiar abogacía y muchas veces me tenté con dejar la profesión porque sentía que se mancillaban todos los principios y todos los ideales que me habían inculcado para seguir esta sagrada profesión de la que me enorgullezco porque soy abogada en estos momentos retirada, por cuestiones de una incapacidad física, pero a la que he tratado de honrar por sus enseñanzas, porque me siento orgullosa no tan solo porque ha sido un político que ha entregado prácticamente su vida, estuvo cuatro años detenido sin proceso y gracias a que estaba sin proceso, es el general Lucena mencionado, ya que no quería caprichosamente darle la libertad porque sabe que no tenía ningún proceso abierto, ese fue el derecho de opción y se fue a Estados Unidos adonde vivió cinco años. Nueve años sin padre, en años que eran muy difíciles para nosotros, soy la única que queda de la familia, mi hermano también se fue, con cáncer mucho menor que yo, no tengo a mi mamá y he aprendido a vivir dignamente, a no dejar que nadie me atropelle, a sacar un carácter que tan solo los que hemos pasado por estas cosas sabemos y es por eso que quiero agradecerle al Dr. Mott, las palabras conciliadoras porque esta brecha que hoy nos duele a todos de la que no voy hablar extensamente porque estoy dolida, me emociona, me conmueve, a veces me altera, por suerte hoy no. Entonces esta brecha que hoy muchos critican, que muchos foguean un término que también se usó acá, y que otros miran hacia el otro lado porque no te metás, hay otros miedos, miedo a tantas cosas; yo he decidido vivir sin miedo, sobretodo ahora que estoy jubilada por obligación, por discapacidad como lo dije, que tengo algunos otros inconvenientes que no vale la pena hablar. Pero creo que hay que seguir luchando no tan solo por nosotros que todavía a pesar de los achaques, somos jóvenes y tenemos cosas para dar, para los hijos, tengo ahí una hija, la del medio que pudo acompañarme, las tres estudiando para servir a este país y a esta provincia de una u otra forma.

Quiero agradecerle al doctor las palabras conciliadoras porque sino esta brecha hubiese existido y mucho más grande antes, y nosotros los que hoy son más jóvenes incluso que yo, porque yo estaba haciendo el primer año de la facultad, yo ingresé en el 75', soy clase 57, bastante madurita ya, ahí está Molina, he sido compañera de la hermana, nos conocemos de toda la vida, por un montón, por ahí no nos reconocíamos ya porque la vida nos ha cambiado, pero quiero agradecer hasta el cansancio todo lo que sea conciliación, porque es de la única forma que vamos a poder seguir haciendo crecer mejor a nuestros hijos y a nuestros nietos, porque solo aunque parezca vulgar, trillado, y demás, el amor, la comprensión, la solidaridad, la empatía y la lucha, la lucha sana hacia los ideales, es lo que nos va a hacer convertir no solo en mejores personas, sino en mejores políticos, en mejores ciudadanos y a no olvidarnos que todo lo que hemos pasado, lo hemos pasado porque creemos, yo por lo menos creo, cualquiera creo que cree en Dios, que todos creemos en Dios, por ahí distintos dioses que en definitiva es uno solo, es el Dios que nos abarca a todos. Tenemos los dichos y las palabras del Papa, pensar en eso, en la reconciliación, en lo bueno, en lo que nos une y en que hay personas que todavía nos representan como el Dr. Mott y como tantas personas, como los aquí presentes representamos. Me acuerdo de todos los nombres porque mi papá antes que político ha sido una gran persona y un gran abogado, porque siempre ha luchado por la justicia, en todas sus manifestaciones y ha sido poco tiempo en general, funcionario, porque él sabía decirnos que mejor se lucha desde el llano, porque se nota menos cuando nos mandamos macanas y las podemos en el camino mejorar, que hay que luchar por ser buenos luchadores, valga la redundancia, para que podamos ganar las batallas que nos van a llevar definitivamente al triunfo como personas y como ciudadanos. Nuevamente muchísimas



17/03/16

gracias por habernos reconocido y haberse acordado de todos ellos, porque acordándose de ellos se acuerdan también de nuestra lucha.

-APLAUSOS.

Sr. Presidente **MIRANDA**: continuando con el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria, corresponde el tratamiento de los expedientes de la Comisión de Legislación General.

Sr. Concejel **FILIPPÍN**: Solicito la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señor Concejel **Filippín**.

Sr. Concejel **FILIPPÍN**: Es para solicitar la omisión de la lectura de los expedientes perteneciente a la Comisión de Legislación General.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Corresponde el tratamiento del Expte. CD N° 3440-I-2015. Expte. DEM 10029-D-2014. Proyecto de Ordenanza.

A consideración el Despacho de Comisión.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura el presente Proyecto para su tratamiento en General y Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- MODIFÍCASE el Artículo 7º de la Ordenanza N° 2798/94, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 7º.-Los Jueces Municipales de Faltas, recibirán una retribución equivalente a la de Secretario del Departamento Ejecutivo, más un Adicional por bloqueo de título por incompatibilidad para el libre ejercicio profesional conforme lo dispuesto en el Artículo 3º de la presente Ordenanza, consistente en una suma equivalente al diez por ciento (10%) del sueldo básico que le corresponde, conforme lo dispuesto en el Artículo 129º de la Carta Orgánica Municipal.”

ARTÍCULO 2º.- DE forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Proyecto en General y Particular.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Queda así Sancionada la presente Ordenanza, que será girada al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación y Publicación.

Expte. CD N° 3564-B-2015. Proyecto de Resolución.

A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión.

-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Por Secretaría se dará lectura al presente Proyecto para su tratamiento en General y Particular.

-Sr. Secretario Parlamentario (**ESPILOCÍN**) lee:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN



17/03/16

ARTÍCULO 1º.- DISPÓNESE que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes arbitre los medios necesarios para que se proceda a implementar el “Sistema de Encuadernación Permanente de diarios de nuestra Provincia”, ordenados por mes y año, en el ámbito de la Presidencia del Concejo Deliberante de San Fernando del Valle de Catamarca.

ARTÍCULO 2º.- DE forma.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración del Cuerpo el Proyecto en General y Particular.
-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Queda así aprobada la presente Resolución, será girada al Departamento Ejecutivo Municipal para su Conocimiento.

Corresponde el tratamiento del expediente perteneciente a la Comisión Tránsito y Transporte.

Sr. Concejales **ARIAS**: Pido la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente **MIRANDA**: Tiene la palabra señor Concejales **Fernando Arias**.

Sr. Concejales **ARIAS**: Para solicitar la omisión de la lectura de los Despachos de la citada Comisión y que el citado expediente sea girado al Departamento de Archivo del Concejo Deliberante, atento a la Ordenanza 4252, Sancionada el año 2007, fue aprobada por la Ordenanza 5440/12.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración la omisión de la lectura del Despacho de Comisión.
-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: A consideración el envío del Proyecto a Archivo.
-APROBADO.

Sr. Presidente **MIRANDA**: En consecuencia el citado expediente será girado al Departamento Archivo.

Siendo las doce y veintiséis horas y sin más asuntos por tratar vamos a dar por finalizada la Tercera Sesión Ordinaria. Invitando al Concejales **Gilberto Filippín** a arriar la Bandera Nacional.

- Puesto de pie los señores Concejales, el señor Concejales **GILBERTO ORLANDO FILIPPÍN**, procede a arriar la Bandera Nacional en el mástil del Recinto.
- Así se hace, siendo las 12:26 horas.



17/03/16